



ORD. EXP. N° **6013** /

EXP.: DVIA108, IV Región – Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP. Exento N° 403, de 19 de mayo de 2017.

MAT.: Informe de Pago de lote N° 33.
Expropiación para la obra:
MEJORAMIENTO RUTA 597, SECTOR: CARÉN - TULAHUÉN, COMUNA DE MONTE PATRIA, PROVINCIA DE LIMARÍ, IV REGIÓN DE COQUIMBO.

INCL.: Antecedentes.

SANTIAGO, 30 AGO 2017

DE : JEFE DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES FISCALÍA MOP.

A : JEFA DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DIRECCIÓN DE VIALIDAD.

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto remito copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **TERESA DE JESÚS ORREGO VILLARROEL**, otorgada en la Notaría de **Monte Patria**, de **Jaime Alfonso Oda Ottone**, de **22 de junio de 2017**, Repertorio N° **245-2017**, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a **fs. 520, N° 550**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de **Monte Patria**, correspondiente al año **2017**, cuya copia de inscripción también incluyo.

Asimismo, acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el **Decreto MOP. Exento N° 403, de 19 de mayo de 2017**, informo a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$758.288.-** a la orden de **TERESA DE JESÚS ORREGO VILLARROEL**.

El cheque respectivo deberá ser remitido a la Dirección regional de Contabilidad y Finanzas MOP. **IV Región – LA SERENA**.

Saluda atentamente a Ud.,

ÁLVARO RODRÍGUEZ SOTO

Abogado

Jefe División Función Expropiaciones
Fiscalía MOP.

ICB/enc.

DISTRIBUCION:

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo – División Función Expropiaciones Fiscalía.

PROCESO N° 11228218 /

PAOLA QUIROGA VALENZUELA
Jefe (S) Departamento de Expropiaciones
Dirección de Vialidad - MOP